

## Guía de acceso REPRESENTANTE

### ÍNDICE

1	Trámites Digitales disponibles en la plataforma eTrámites.....	1
2	Iniciar un trámite.....	1
2.1	Nuevo acceso con Certificado Digital y Autofirma .....	2
2.2	Acceso con Certificado Digital y eRúbrica .....	4
2.2.1	Navegador Microsoft Edge.....	4
2.2.2	Navegador Google Chrome.....	5
2.2.3	Navegador Firefox.....	6
3	Firma de una solicitud COC ó LDC.....	7

### 1 Trámites Digitales disponibles en la plataforma eTrámites

Los trámites de comercio exterior disponibles para tramitar digitalmente en la plataforma eTrámites, son el Certificado de Origen Comunitario y la Legalización de Documentos Comerciales.

Para iniciar una solicitud online debe estar en posesión de un certificado digital válido, y haber enviado a su Cámara de Comercio el formulario de solicitud de Registro de Firmas cumplimentado, solicitando el alta en la plataforma.

Una vez su Cámara de Comercio haya procedido a dar de alta su representación, podrá acceder a la plataforma eTrámites a través de cualquiera de las dos opciones de acceso disponibles, para iniciar un trámite

### 2 Iniciar un trámite

Una vez seleccionado el enlace correspondiente al trámite que desea realizar, accederá a la siguiente pantalla de inicio, donde deberá escoger una de las dos formas de identificarse con su certificado digital.

**eTrámites**  
Cámaras de Comercio

**Aviso:** Puede acceder a la plataforma eTrámites, identificándose por cualquiera de los dos accesos mostrados a continuación:

**Acceso a la plataforma mediante Certificado Digital y Autofirma**

**autofirma@** **Seleccionar**

*Nuevo acceso a través de la aplicación de firma electrónica desarrollada por el **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital**. Es necesaria la **instalación** en su equipo informático de la **aplicación de autofirma**, disponible en el siguiente enlace: [Portal Firma - Descargas \(firmaelectronica.gob.es\)](https://firmaelectronica.gob.es)*

**Acceso a la plataforma mediante Certificado Digital y eRubrica**

**Seleccionar**

*Acceso utilizado hasta la fecha, que necesita la descarga de un archivo .jnlp en su equipo informático. Esta modalidad de acceso estará disponible hasta el **27/06/2022***

## 2.1 Nuevo acceso con Certificado Digital y Autofirma

**Importante:** Esta nueva opción de acceso, ya disponible, será la única opción para poder acceder a la plataforma eTrámites a partir del día 27/06/2022

**Acceso a la plataforma mediante Certificado Digital y Autofirma**

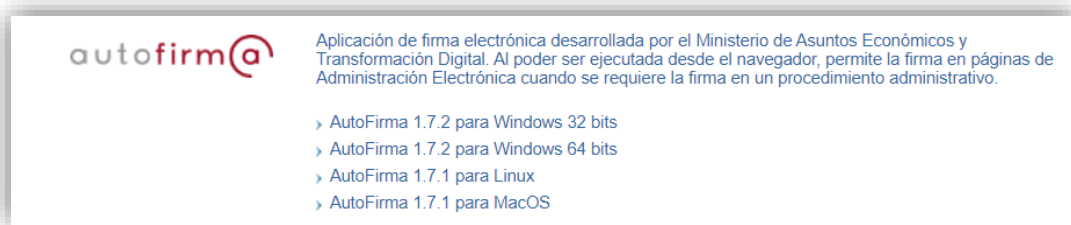
**autofirma@** **Seleccionar**

*Nuevo acceso a través de la aplicación de firma electrónica desarrollada por el **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital**. Es necesaria la **instalación** en su equipo informático de la **aplicación de autofirma**, disponible en el siguiente enlace: [Portal Firma - Descargas \(firmaelectronica.gob.es\)](https://firmaelectronica.gob.es)*

Para poder identificarse con esta opción, deberá tener instalado en su equipo informático la aplicación de **autofirma**, que podrá descargar de forma gratuita en el portal de la Administración Electrónica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (es posible que, en su equipo informático de empresa necesite que esta instalación la realice su departamento TIC). Puede acceder a través del siguiente enlace:

[Portal Firma - Descargas \(firmaelectronica.gob.es\)](https://firmaelectronica.gob.es)

Y descargar la aplicación según la versión de su sistema operativo.



**autofirma@** Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Al poder ser ejecutada desde el navegador, permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la firma en un procedimiento administrativo.

- › AutoFirma 1.7.2 para Windows 32 bits
- › AutoFirma 1.7.2 para Windows 64 bits
- › AutoFirma 1.7.1 para Linux
- › AutoFirma 1.7.1 para MacOS

Una vez descargada e instalada la aplicación de **autofirma**, podrá seleccionar el botón "Acceder" para poder identificarse con su Certificado Digital.



**Etrámites**  
Cámaras de Comercio

Acceso a la plataforma con Certificado Digital y Autofirma

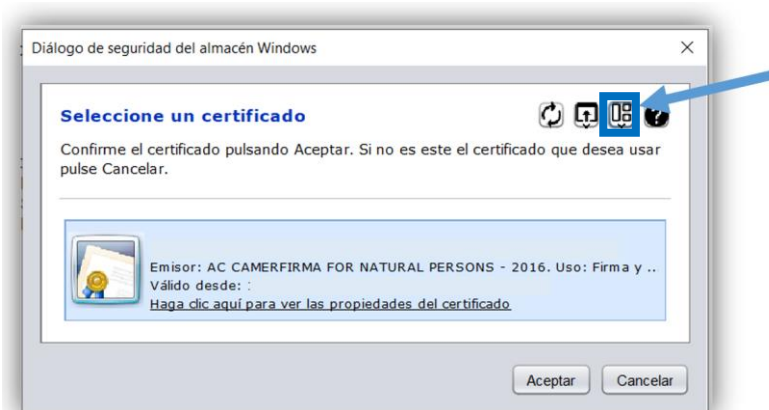
**Acceder**

Nuevo acceso a través de la aplicación de firma electrónica desarrollada por el **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital**. Es necesaria la **instalación** en su equipo informático de la **aplicación de autofirma**, disponible en el siguiente enlace: [Portal Firma - Descargas \(firmaelectronica.gob.es\)](http://PortalFirma-Descargas(firmaelectronica.gob.es))

¿Qué hacer en caso de tener problemas?

 Compruebe que **tiene un certificado digital instalado** y no caducado





A continuación, se mostrará una nueva ventana de confirmación de su certificado digital. Si necesita seleccionar otro certificado distinto, puede localizarlo y seleccionarlo en el siguiente icono:




Diálogo de seguridad del almacén Windows

**Seleccione un certificado**

Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si no es este el certificado que desea usar pulse Cancelar.

 Emisor: AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016. Uso: Firma y ..  
Válido desde: :  
[Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado.](#)

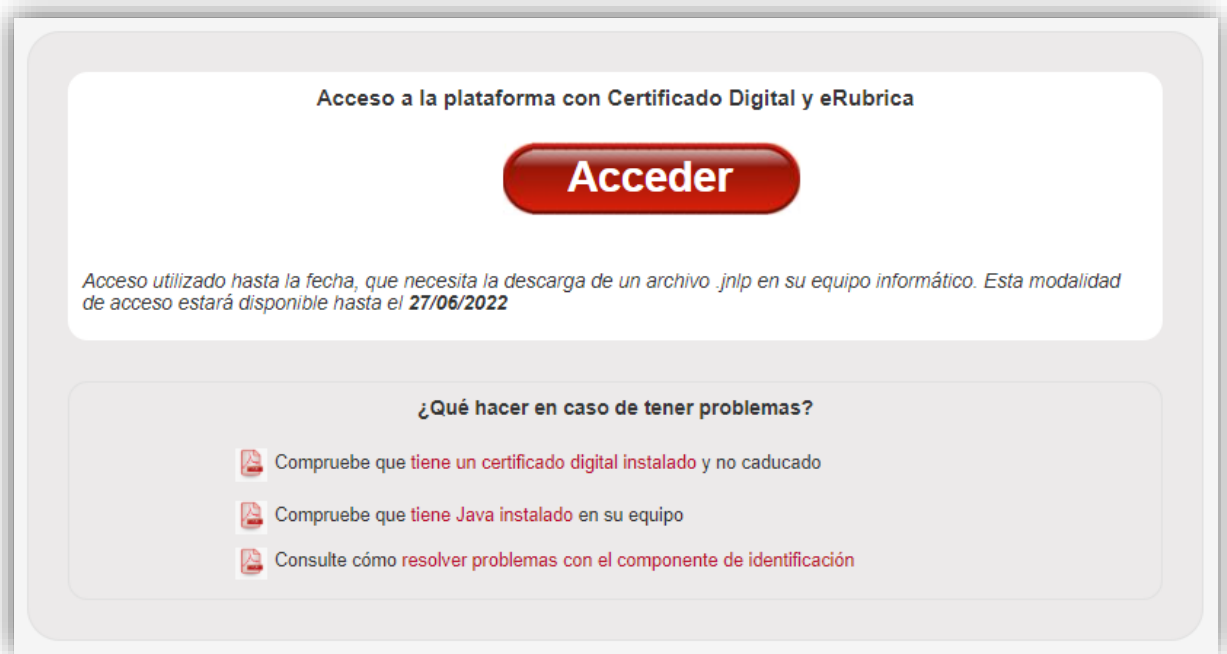
Aceptar Cancelar

## 2.2 Acceso con Certificado Digital y eRúbrica

**Importante:** Esta forma de acceso es la que ha estado siempre disponible en la plataforma eTrámites, y continuará disponible para poder acceder hasta el próximo día 27 de junio de 2022.



Al seleccionar esta modalidad de acceso, se habilitará a continuación la siguiente pantalla donde deberá seleccionar el botón "Acceder".

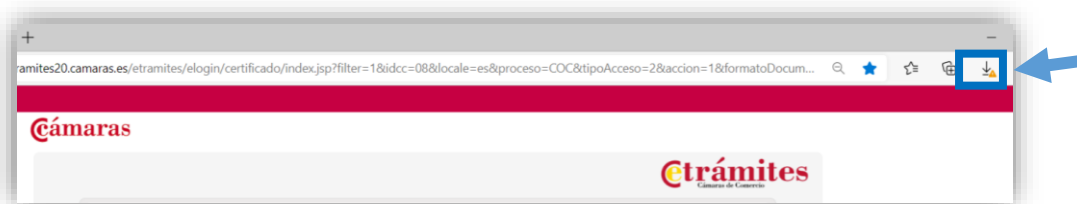


A continuación, se producirá la descarga del componente de firma digital (**archivo jnlp**), necesario para poder identificarse con su certificado digital. La forma de descargarlo varía según el navegador utilizado.

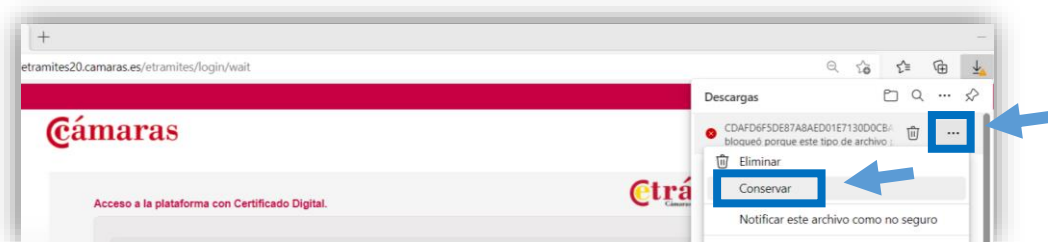
### 2.2.1 Navegador Microsoft Edge



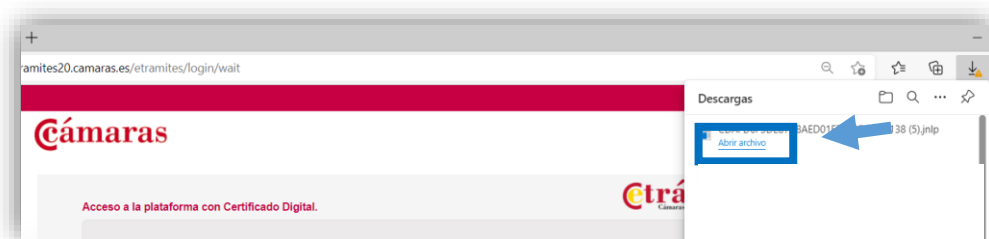
1. Seleccionar el botón de descargas del navegador.



2. Seleccionar en el archivo **jnlp** la opción "Más acciones" y "Conservar"



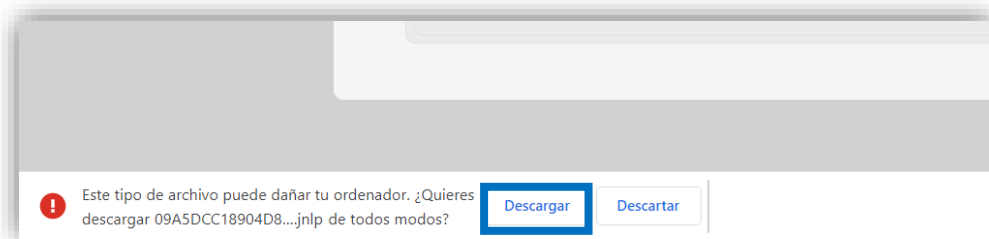
3. Y a continuación debajo del nombre del archivo, la opción "Abrir archivo"



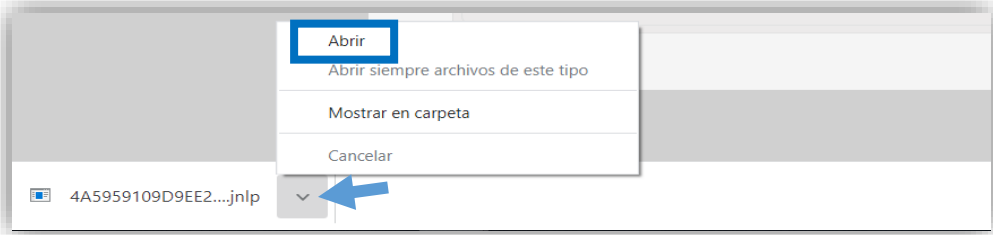
## 2.2.2 Navegador Google Chrome



1. Seleccionar "Descargar" en el mensaje emergente de descarga del navegador.



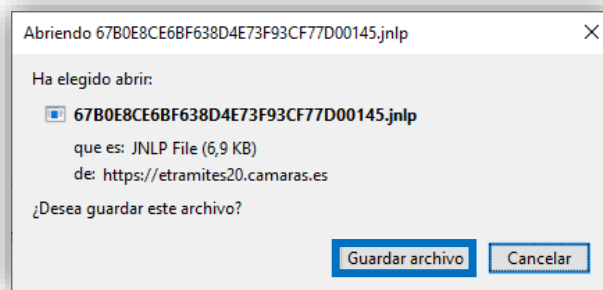
2. Y a continuación, seleccionar "Abrir" en el desplegable habilitado a continuación del nombre del archivo.



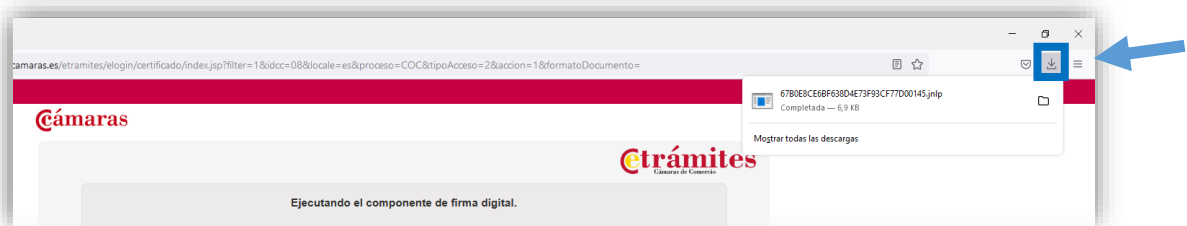
### 2.2.3 Navegador Firefox



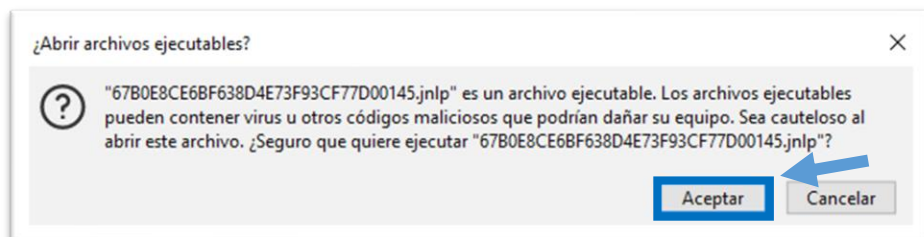
1. Seleccionar "Guardar archivo" en la ventana emergente de aviso.



2. Y a continuación, seleccionar en el botón de descargas del navegador "Abrir archivo".



3. Y aceptar la ejecución del archivo jnlp.



### 3 Firma de una solicitud COC ó LDC.

- Si ha seleccionado acceder con Certificado Digital y Autofirma, firmará la solicitud del trámite de este mismo modo (es decir, con Autofirma), y una vez firmada seleccionará el botón "siguiente".
- Si ha seleccionado acceder con Certificado Digital y eRúbrica, firmará la solicitud del trámite de este mismo modo (es decir, con eRúbrica), y una vez firmada seleccionará el botón "siguiente".

